



ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA N°11

En Villa Alegre, a 12 de marzo de 2025, se efectúa **CONCEJO MUNICIPAL DE VILLA ALEGRE**, modalidad presencial, bajo la presidencia del **ALCALDE ARTURO PALMA** desde su inicio hasta las 12:04 horas donde asume **el CONCEJAL LUIS ALEGRÍA ACUÑA** en conformidad al artículo 62 de la ley 18.695 Orgánica Constitucional de **Municipalidades** y Ministra de Fe, **SECRETARIO MUNICIPAL, CLAUDIA BERRÍOS NILO**.

1. ASISTENTES

1.1 CONCEJALES PRESENTES

LUIS ALEGRIA ACUÑA, CESAR VALLEJOS YÁÑEZ, JUSTO REBOLLEDO ARAYA, EDUARDO BUSTAMANTE MAUREIRA, MARÍA IGNACIA GONZÁLEZ TORRES y MARÍA TERESA PACHECO BRAVO. E

1.2 FUNCIONARIOS MUNICIPALES Y OTROS ASISTENTES PRESENTES:

Administrador Municipal Rodrigo Cancino, director de Salud Víctor Medel, director de Obras Suplente Cristóbal Tiznado Bravo, jefe Daem Mauricio Morales, director de Control Interno Jorge Campos, directora de Tránsito y Transporte Público Verónica Domínguez, director CESFAM Jaime González, Asistentes Técnicos de audio y video, Sergio Silva y Cristián Muñoz. Sebastián Hernández encargado oficina deportes.

Invitados: Manuel Almonacid, jefe Alto Rendimiento IND Maule, Pedro Cáceres / Profesor de Canotaje San Javier.

1. ACTAS

Acta sesión ordinaria N°9 de fecha 20 de febrero de 2025.
Acta sesión ordinaria N°10 de fecha 26 de febrero de 2025.
Acta sesión extraordinaria N°5 de fecha 5 de marzo de 2025.

2. CUENTA

3. TABLA ORDINARIA:



3.1 Exposición respecto al Convenio de Canotaje IND. Invitados y expositores: Sebastián Hernández encargado oficina deportes, Manuel Almonacid, jefe Alto Rendimiento IND Maule, Pedro Cáceres / Profesor de Canotaje San Javier.

3.2 Pronunciamiento sobre aprobación para concesión de uso público en beneficio de don Juan Munita Gajardo, por el plazo de 5 años, en sector de Estación Villa Alegre, Avda. Esperanza, entre 2 y 3 Oriente, lado sur. Expone Asesor Jurídico.

3.3 Pronunciamiento sobre aprobación para concesión de uso público en beneficio de doña Sandra Cavieres Acevedo, por el plazo de 5 años, en sector Esperanza Oriente, costado de Plazoleta de Juegos. Expone Asesor Jurídico.

3.4 Pronunciamiento sobre otorgar subvención extraordinaria a Organización Funcional Club de Cuequeros de Villa Alegre, un monto de \$1.000.000 (un millón de pesos) por concepto de gastos asociados a la contratación de artistas para el desarrollo de actividad folclórica. Expone directora de Desarrollo Comunitario.

3.5 Pronunciamiento sobre incorporar nuevos derechos en Ordenanza Municipal sobre cobros de derechos municipales por concesiones, permisos o servicios. Expone Administrador Municipal

3.6 Pronunciamiento sobre Propuesta de Modificación Presupuestaria N°2 que disminuye ítem de egresos desde la cuenta Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos por un total de M\$38.268 (treinta y ocho millones doscientos sesenta y ocho mil pesos) para aumentar otras cuentas según indica. Expone secretario Comunal de Planificación.

3.7 Pronunciamiento sobre Propuesta de Modificación Presupuestaria N°3 que disminuye ítem de egresos desde la cuenta Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos, y Otros para aumentar la cuenta Suplencias y Reemplazos, por un total de M\$35.394 (treinta y cinco millones trescientos noventa y cuatro mil pesos). Expone secretario Comunal de Planificación.

3.8 Pronunciamiento sobre Propuesta de Modificación Presupuestaria N°4 que disminuye ítem de egresos desde la cuenta Servicios por Mantención Alumbrado Público para aumentar cuenta Prestaciones de Servicios en Programas



Comunitarios, por un total de M\$60.000 (sesenta millones de pesos). Expone secretario Comunal de Planificación.

3.9 Pronunciamento sobre Propuesta de Modificación Presupuestaria N°5 que disminuye ítem de egresos desde la cuenta Servicios de Mantenimiento de Jardines para aumentar la cuenta Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios, por un total de M\$100.000 (cien millones de pesos). Expone secretario Comunal de Planificación.

3.10 Pronunciamento sobre Propuesta de Modificación Presupuestaria N°6 que disminuye ítem de egresos desde la cuenta Saldo Final de Caja para aumentar la cuenta Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios, por un total de M\$208.000 (doscientos ocho millones de pesos). Expone secretario Comunal de Planificación.

3.11 Pronunciamento sobre costos de operación y mantenimiento por un total de M\$2.000 (dos millones de pesos) anuales proyectos "CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN SEÑALÉTICA INFORMATIVA, VILLA ALEGRE" código Bip: 40068208-0, que postula a financiamiento bajo la modalidad Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL). Expone secretario Comunal de Planificación.

3.12 Pronunciamento sobre costos de operación y mantenimiento por un total de M\$2.000 (dos millones de pesos) anuales proyectos "CONSTRUCCIÓN PAVIMENTO CALLE VILLORRIO COIBUNGO, VILLA ALEGRE" código Bip: 40062316-0, que postula a financiamiento bajo la modalidad Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL). Expone secretario Comunal de Planificación.

3.13 Pronunciamento sobre costos de operación y mantenimiento por un total de M\$7.200 (siete millones doscientos mil pesos) anuales proyecto "REPOSICIÓN PLAZA RAÚL ORELLANA VÁSQUEZ, VILLA ALEGRE" código Bip: 40.070.334-0, que postula a financiamiento bajo la modalidad Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL). Expone secretario Comunal de Planificación.

3.14 Pronunciamento sobre costos de operación y mantenimiento por un total de M\$550 (quinientos cincuenta mil pesos) anuales proyecto "REPOSICIÓN VEREDA, AV. FRANCISCO ENCINA, DEL KM 13,9 AL 14,2, VILLA ALEGRE" código Bip: 40.062.316-0, que postula a financiamiento bajo la modalidad Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL). Expone secretario Comunal de Planificación.



3.15 Pronunciamiento sobre costos de operación y mantención por un total de \$29.272.708 (veintinueve millones doscientos setenta y dos mil setecientos ocho pesos) anuales proyecto "ADQUISICIÓN DE 1 BUS, COMUNA DE VILLA ALEGRE", que postula a financiamiento bajo la modalidad Circular 33 del Gobierno Regional, por una vida útil de 7 años. Expone secretario Comunal de Planificación.

3.16 Pronunciamiento sobre costos de operación y mantención por un total de \$20.267.803 (veinte millones doscientos sesenta y siete mil ochocientos tres pesos) anuales proyecto "REPOSICIÓN E 1 AMBULANCIA PARA DEPARTAMENTO DE SALUD, COMUNA DE VILLA ALEGRE", que postula a financiamiento bajo la modalidad Circular 33 del Gobierno Regional, por una vida útil de 7 años. Expone secretario Comunal de Planificación.

3.17 Pronunciamiento sobre ampliar Comisión del Concejo Municipal denominada Emprendimiento para incorporar Presupuesto, quedando Comisión de Emprendimiento y Presupuesto. Informa secretaria Municipal

4.- VARIOS

DESARROLLO DE LA TABLA:

El presidente saluda a todos e inicia la sesión en nombre de Dios y la Patria a las 10:04 horas

Antes de iniciar el alcalde señala que en intervención en sesión referida el fallecimiento de la Señora Victoria Espinosa Ávila agrega la palabra presunta quedando la expresión como: presunta negligencia.

1.- ACTAS

Acta sesión ordinaria N°9 de fecha 20 de febrero de 2025:

La secretaria municipal pregunta si existen reparos u observaciones. No hay reparos.

Concluidas las intervenciones el presidente pide la votación.

Votación:

Concejal Justo Rebolledo: aprueba



Concejala María Teresa Pacheco:	aprueba
Concejal Cesar Vallejos:	aprueba
Concejal Eduardo Bustamante:	aprueba
Concejal Luis Alegría:	aprueba
Concejala María Ignacia González:	aprueba
Alcalde:	aprueba

Acuerdo tomado:

Acuerdo N°58: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, Acta sesión ordinaria N°9 de fecha 20 de febrero de 2025.

Acta sesión ordinaria N°10 de fecha 26 de febrero de 2025:

La secretaria municipal pregunta si existen reparos u observaciones. No hay reparos.

Concluidas las intervenciones el presidente pide la votación.

Votación:

Concejal Luis Alegría:	aprueba
Concejala María Ignacia González:	aprueba
Concejal Eduardo Bustamante:	aprueba
Concejal Cesar Vallejos:	aprueba
Concejala María Teresa Pacheco:	aprueba
Concejal Justo Rebolledo:	aprueba
Alcalde:	aprueba

Acuerdo tomado:

Acuerdo N°59: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, Acta sesión ordinaria N°10 de fecha 26 de febrero de 2025.

Acta sesión extraordinaria N°5 de fecha 5 de marzo de 2025:

La secretaria municipal pregunta si existen reparos u observaciones. No hay reparos.

Concluidas las intervenciones el presidente pide la votación.



Votación:

Concejala María Teresa Pacheco:	aprueba
Concejal Justo Rebolledo:	aprueba
Concejal Eduardo Bustamante:	aprueba
Concejal Cesar Vallejos:	aprueba
Concejal Luis Alegría:	aprueba
Concejala María Ignacia González:	aprueba
Alcalde:	aprueba

Acuerdo tomado:

Acuerdo N°60: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, Acta sesión extraordinaria N°5 de fecha 5 de marzo de 2025.

2.- CUENTA:

- Carta de la empresa Capital Sur donde invitan a curso de capacitación que imparten durante le mes de marzo del año 2025.
- Carta de Jaime González refiriéndose a la compra de terreno ubicado en zona típica y las exigencias del CMN sobre las edificaciones.
- Carta de José Palma Fernández que solicita el uso de la cancha de tenis.
- Carta de vecinos de la Villa Don Sebastián donde manifiestan no estar de acuerdo con el cierre perimetral de la sede.
- Informe de Transparencia municipal del mes de febrero en conformidad al artículo 55° de la ley 18.695
- Informe de la unidad de Secplan en conformidad al artículo 8° inciso séptimo de la ley 18.695 las adquisiciones de bienes y servicios de la semana del 25 de febrero al 11 de marzo de 2025.

El presidente ofrece la palabra donde los concejales y concejales comentan la cuenta de la sesión. Se comenta sobre el informe de patrullaje.

3.- DESARROLLO DE PUNTOS DE TABLA

3.1 Exposición respecto al Convenio de Canotaje IND:

El presidente presenta el tema y otorga la palabra a Sebastián Hernández encargado oficina deportes, Manuel Almonacid, jefe Alto Rendimiento IND Maule,



Pedro Cáceres / Profesor de Canotaje San Javier. Ellos exponen el convenio y como opera en la comuna.

El presidente ofrece la palabra a los concejales quienes hacen preguntas las que fueron respondidas por los expositores.

El presidente solicita poder ratificar el convenio y para ello solicita la modificación de la tabla. Pide la votación.

Votación:

Concejal Justo Rebolledo:	aprueba
Concejal Cesar Vallejos:	aprueba
Concejala María Ignacia González:	aprueba
Concejala María Teresa Pacheco:	aprueba
Concejal Eduardo Bustamante:	aprueba
Concejal Luis Alegría:	aprueba
Alcalde:	aprueba

Acuerdo tomado:

Acuerdo N°61: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, modificar la tabla incorporando el punto 3.1 Exposición respecto al Convenio de Canotaje IND, el pronunciamiento sobre ratificar Convenio de Canotaje suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Villa Alegre y el IND el día 27 de diciembre de 2023.

Votación ratificación del convenio:

Concejal Luis Alegría:	aprueba
Concejal Eduardo Bustamante:	aprueba
Concejala María Teresa Pacheco:	aprueba
Concejal Justo Rebolledo:	aprueba
Concejal Cesar Vallejos:	aprueba
Concejala María Ignacia González:	aprueba
Alcalde:	aprueba

Acuerdo tomado:

Acuerdo N°62: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, ratificar Convenio de Canotaje suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Villa Alegre y el IND el día 27 de diciembre de 2023.



3.2 Pronunciamiento sobre aprobación para concesión de uso público en beneficio de don Juan Munita Gajardo, por el plazo de 5 años, en sector de Estación Villa Alegre, Avda. Esperanza, entre 2 y 3 Oriente, lado sur:

El presidente presenta el tema y otorga la palabra a Asesor Jurídico Abogado Andrés Rivera, quien expone la materia y responde las preguntas del concejo.

El presidente solicita la votación cuando termina la discusión.

Votación:

Concejala María Teresa Pacheco:	aprueba
Concejal Cesar Vallejos:	aprueba
Concejal Justo Rebolledo:	aprueba
Concejal Luis Alegría:	aprueba
Concejal Eduardo Bustamante:	aprueba
Concejala María Ignacia González:	aprueba
Alcalde:	aprueba

Acuerdo tomado:

Acuerdo N°63: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, concesión de uso público en beneficio de don Juan Munita Gajardo, por el plazo de 5 años, una superficie de 12 m², en sector de Estación Villa Alegre, Avda. Esperanza, entre 2 y 3 Oriente, lado sur.

3.3 Pronunciamiento sobre aprobación para concesión de uso público en beneficio de doña Sandra Cavieres Acevedo, por el plazo de 5 años, en sector Esperanza Oriente, costado de Plazoleta de Juegos:

El presidente presenta el tema y otorga la palabra a Asesor Jurídico Abogado Andrés Rivera, quien expone la materia y responde las preguntas del concejo.

El concejal Eduardo Bustamante solicita que en la concesión señale que no es arrendable ni heredable. Pide hacer hincapié en esto.

El presidente solicita la votación cuando termina la discusión.

Votación:

Concejal Cesar Vallejos:	aprueba
Concejal Luis Alegría:	aprueba
Concejal Justo Rebolledo:	aprueba



Concejala María Teresa Pacheco:	aprueba
Concejal Eduardo Bustamante:	aprueba
Concejala María Ignacia González:	aprueba
Alcalde:	aprueba

Acuerdo tomado:

Acuerdo N°64: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, concesión de uso público en beneficio de doña Sandra Cavieres Acevedo, por el plazo de 5 años, en sector Esperanza Oriente, costado de Plazoleta de Juegos.

3.4 Pronunciamiento sobre otorgar subvención extraordinaria a Organización Funcional Club de Cuequeros de Villa Alegre, un monto de \$1.000.000 (un millón de pesos) por concepto de gastos asociados a la contratación de artistas para el desarrollo de actividad folclórica:

El presidente presenta el tema y otorga la palabra a la directora de Desarrollo Comunitario Yassna Puentes, quien expone la materia y responde las preguntas del concejo.

Concluida la exposición el presidente ofrece la palabra.

El concejal Justo Rebolledo solicita evaluar el apoyo para que se pueda postular proyectos. Argumenta en ese aspecto. El presidente indica que pedirá a Dideco que se forme comisión para colaborar en ello, que a partir de junio revisar las que las directivas de las organizaciones estén vigentes. La directora por su parte señala que actualmente se solicito el apoyo de todas las unidades.

El presidente solicita la votación cuando termina la discusión.

Votación:

Concejal Justo Rebolledo:	aprueba
Concejal Luis Alegría:	aprueba
Concejal Cesar Vallejos:	aprueba
Concejal Eduardo Bustamante:	aprueba
Concejala María Ignacia González:	aprueba
Concejala María Teresa Pacheco:	aprueba
Alcalde:	aprueba

Acuerdo tomado:



Acuerdo N°65: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, subvención extraordinaria a Organización Funcional Club de Cuequeros de Villa Alegre, un monto de \$1.000.000 (un millón de pesos) por concepto de gastos asociados a la contratación de artistas para el desarrollo de actividad folclórica.

3.5 Pronunciamiento sobre incorporar nuevos derechos en Ordenanza Municipal sobre cobros de derechos municipales por concesiones, permisos o servicios:

El presidente presenta el tema y otorga la palabra al Administrador Municipal Abogado Rodrigo Cancino, quien expone la materia y responde las preguntas del concejo.

El concejal Cesar Vallejos, solicita mayor claridad respecto de los valores que se cobraban antes. El administrador señala que son cobros nuevos. También señala que se sostuvo reunión con los concejales sobre este tema. El concejal indica que no fue invitado a ninguna reunión. El alcalde en el intertanto señala el retiro de puntos de tabla, sin embargo, no se concretó. Finalmente, el concejal Vallejos recibe del administrador la información solicitada. El administrador aclara la entrada en vigencia de los nuevos derechos.

El presidente solicita la votación cuando termina la discusión y aclaraciones.

Votación:

Concejal Eduardo Bustamante:	aprueba
Concejala María Teresa Pacheco:	aprueba
Concejala María Ignacia González:	aprueba
Concejal Luis Alegría:	aprueba
Concejal Justo Rebolledo:	aprueba
Concejal Cesar Vallejos:	rechaza
Alcalde:	aprueba

Acuerdo tomado:

Acuerdo N°66: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por seis votos a favor de los concejales: Eduardo Bustamante, María Teresa Pacheco, María Ignacia González, Luis Alegría, Justo Rebolledo y del alcalde Arturo Palma. Un rechazo del concejal Cesar Vallejos, incorporar nuevos derechos en Ordenanza Municipal sobre cobros de derechos municipales por concesiones, permisos o servicios, que indican:



Fiestas organizadas por la I. Municipalidad de Villa Alegre, esto es, fiesta de chicha con naranja, fiesta del vino y del folclore, fiesta de la chilenidad, fiesta del pie de naranja, día del niño, fiesta de navidad, fiesta del chanco en piedra, fiesta de la naranja, fiesta término del verano, fiesta del melón con vino.

ITEM	CONCEPTO	UNIDAD	VALOR
9.15	VENTA DE COMIDA (comida rapida, platos preparados)	POR DÍA	0.50 UTM
9.16	VENTA DE CERVEZAS Y ALCOHOL EN GENERAL	POR DÍA	1 UTM
9.17	ARTESANÍAS	POR DÍA	0.014 UTM
9.18	JUEGOS (juegos inflables, taca - taca, etc)	POR DÍA	0.25 UTM
9.19	OTRAS VENTAS (bazar, papelería, ropa, joyas, confites, frutos secos, etc	POR DÍA	0.15 UTM

Lo anterior, viene en incorporarse a los derechos establecidos en las ordenanzas aprobada por Decreto Exento N° 1526 de fecha 29.10.2021 y su posterior modificación el año 2022.

3.6 Pronunciamiento sobre Propuesta de Modificación Presupuestaria N°2 que disminuye ítem de egresos desde la cuenta Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos por un total de M\$38.268 (treinta y ocho millones doscientos sesenta y ocho mil pesos) para aumentar otras cuentas según indica:

El presidente presenta el tema y otorga la palabra al secretario Comunal de Planificación Arquitecto Alfredo Espinoza, quien expone la materia y responde las preguntas del concejo.

El concejal Eduardo Bustamante, señala que las preguntas fueron realizadas en la reunión sostenida para estos efectos. Agradece esa instancia y lamenta que no todos puedan asistir por tener otros compromisos.

La concejala María Ignacia González hace hincapié en el ahorro de esta administración por sobre la anterior.



El concejal Justo Rebolledo pide que las cuentas otros sean más detallados en el futuro.

El concejal Cesar Vallejos, aclara que la reunión a la cual se refieren no fue una reunión con convocatoria sino fue acordada después de una actividad, de manera informar. El alcalde señala que todos los concejales deben ser invitados. Sobre lo mismo la secretaria municipal hacer las invitaciones a través de ella para asegurar que todos sean informados oportunamente.

El presidente solicita la votación cuando termina la discusión y aclaraciones.

Votación:

Concejal Luis Alegría:	aprueba
Concejal Eduardo Bustamante:	aprueba
Concejala María Teresa Pacheco:	aprueba
Concejala María Ignacia González:	aprueba
Concejal Cesar Vallejos:	aprueba
Concejal Justo Rebolledo:	aprueba
Alcalde:	aprueba

Acuerdo tomado:

Acuerdo N°67: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, Propuesta de Modificación Presupuestaria N°2 que disminuye ítem de egresos desde la cuenta Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos por un total de M\$38.268 (treinta y ocho millones doscientos sesenta y ocho mil pesos) para aumentar otras cuentas según indica:

DISMINUIR ITEM EGRESOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	MONTO M\$	CLASIF.PRESUP.
215-22-08-011	Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	38.268	Interna
Total		38.268	

AUMENTAR ITEM EGRESOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	MONTO M\$	CLASIF.PRESUP.
215-22-01-001	Para Personas	1.850	Actividades Municipales
215-22-04-010	Materiales para Mant. y Rep. de Inmuebles	1.180	Actividades Municipales
215-22-04-999	Otros	1.190	Actividades Municipales
215-22-07-002	Servicios de Impresión	191	Actividades Municipales
215-22-08-999	Otros	11.740	Actividades Municipales
215-22-09-999	Otros	21.182	Actividades Municipales
215-24-01-008	Premios y Otros	935	Actividades Municipales

Total 38.268

Nota: Se realiza modificación presupuestaria para la distribución de los ítem presupuestarios de acuerdo a su naturaleza utilizados en Fiesta de la Naranja 2025.



3.7 Pronunciamiento sobre Propuesta de Modificación Presupuestaria N°3 que disminuye ítem de egresos desde la cuenta Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos, y Otros para aumentar la cuenta Suplencias y Reemplazos, por un total de M\$35.394 (treinta y cinco millones trescientos noventa y cuatro mil pesos):

El presidente del concejo informa que se retirará de la sesión y deja en la presidencia al concejal Luis Alegría. Esto en conformidad al artículo 62 de la ley 18.695 Orgánica Constitucional de municipalidades.

El retiro de la sesión del alcalde es a las 12:04 horas y con ello cambia el quorum para los acuerdos por sobre seis ediles presente.

El presidente concejal Luis Alegría, presenta el tema y otorga la palabra al secretario Comunal de Planificación Arquitecto Alfredo Espinoza, quien expone la materia y responde las preguntas del concejo.

El presidente solicita la votación cuando termina la discusión y aclaraciones.

Votación:

Concejala María Ignacia González:	aprueba
Concejal Cesar Vallejos:	aprueba
Concejal Justo Rebolledo:	aprueba
Concejala María Teresa Pacheco:	aprueba
Concejal Eduardo Bustamante:	aprueba
Concejal Luis Alegría:	aprueba

Acuerdo tomado:

Acuerdo N°68: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, Propuesta de Modificación Presupuestaria N°3 que disminuye ítem de egresos desde la cuenta Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos, y Otros para aumentar la cuenta Suplencias y Reemplazos, por un total de M\$35.394 (treinta y cinco millones trescientos noventa y cuatro mil pesos), que indica:



DISMINUIR ITEM EGRESOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	MONTO M\$	CLASIF.PRESUP.
215-22-08-011	Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	25.394	Interna
215-22-11-999	Otros	10.000	Interna
Total		35.394	

AUMENTAR ITEM EGRESOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	MONTO M\$	CLASIF.PRESUP.
215-21-03-005	Suplencias y Reemplazos	35.394	Interna
Total		35.394	

Nota: Se realiza modificación presupuestaria para inyección de recursos en la cuenta de suplencias municipal.

3.8 Pronunciamiento sobre Propuesta de Modificación Presupuestaria N°4 que disminuye ítem de egresos desde la cuenta Servicios por Mantención Alumbrado Público para aumentar cuenta Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios, por un total de M\$60.000 (sesenta millones de pesos):

El presidente concejal Luis Alegría, presenta el tema y otorga la palabra al secretario Comunal de Planificación Arquitecto Alfredo Espinoza, quien expone la materia y responde las preguntas del concejo.

Los concejales que intervienen señalan estar de acuerdo para tener un servicio más rápido y el ahorro que significará.

El concejal Justo Rebolledo, indica sectores que presentan problemas con las luminarias. El director Secplan responde indicando que la idea es reestructurar para un mejor servicio.

El presidente solicita la votación cuando termina la discusión y aclaraciones.

Votación:

Concejal Cesar Vallejos:	aprueba
Concejal Eduardo Bustamante:	aprueba
Concejal Justo Rebolledo:	aprueba
Concejala María Ignacia González:	aprueba
Concejala María Teresa Pacheco:	aprueba
Concejal Luis Alegría:	aprueba



Concejala María Ignacia González:	aprueba
Concejala María Teresa Pacheco:	aprueba
Concejal Cesar Vallejos:	aprueba
Concejal Luis Alegría:	aprueba

Acuerdo tomado:

Acuerdo N°70: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, Propuesta de Modificación Presupuestaria N°5 que disminuye ítem de egresos desde la cuenta Servicios de Mantención de Jardines para aumentar la cuenta Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios, por un total de M\$100.000 (cien millones de pesos), que indica:

DISMINUIR ITEM EGRESOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	MONTO M\$	CLASIF.PRESUP.
215-22-08-003	Servicios de Mantención de Jardines	100.000	Interna
Total		100.000	

AUMENTAR ITEM EGRESOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	MONTO M\$	CLASIF.PRESUP.
215-21-04-004	Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	100.000	Serv. a la comunidad

Total 100.000

3.10 Pronunciamiento sobre Propuesta de Modificación Presupuestaria N°6 que disminuye ítem de egresos desde la cuenta Saldo Final de Caja para aumentar la cuenta Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios, por un total de M\$208.000 (doscientos ocho millones de pesos):

El presidente concejal Luis Alegría, presenta el tema y otorga la palabra al secretario Comunal de Planificación Arquitecto Alfredo Espinoza, quien expone la materia y responde las preguntas del concejo.

La concejala María Teresa Pacheco pide aclarar si las personas que trabajan tienen estudios o títulos. El administrador aclara que corresponde al escalafón del de auxiliar y aclara los requisitos.



El concejal Justo Rebolledo, hace presente que la importancia de la experiencia. El concejal Luis Alegría indica que la persona que hace la podología cuenta con la certificación.

La concejala María Ignacia González pide tener cuidado tremendo por las personas diabéticas. Incluso las que no están diagnosticadas.

La concejala María Teresa Pacheco consulta sobre el registro de persona atendidas. La secretaria municipal indica que en los informes de la gestión para el pago de servicios debe indicar las labores y las personas atendidas.

El presidente solicita la votación cuando termina la discusión y aclaraciones.

Votación:

Concejala María Ignacia González:	aprueba
Concejal Cesar Vallejos:	aprueba
Concejal Justo Rebolledo:	aprueba
Concejal Eduardo Bustamante:	aprueba
Concejala María Teresa Pacheco:	aprueba
Concejal Luis Alegría:	aprueba

Acuerdo tomado:

Acuerdo N°71: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, Propuesta de Modificación Presupuestaria N°6 que disminuye ítem de egresos desde la cuenta Saldo Final de Caja para aumentar la cuenta Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios, por un total de M\$208.000 (doscientos ocho millones de pesos), que indica:

DISMINUIR ITEM EGRESOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	MONTO M\$	CLASIF.PRESUP.
215-35-00	Saldo final de Caja	208.000	Interna
Total		208.000	

AUMENTAR ITEM EGRESOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	MONTO M\$	CLASIF.PRESUP.
215-21-04-004	Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	208.000	Serv. a la comunidad
Total		208.000	



3.11 Pronunciamiento sobre costos de operación y mantención por un total de M\$2.000 (dos millones de pesos) anuales del proyecto “CONSTRTUCCIÓN E INSTALACIÓN SEÑALÉTICA INFORMATIVA, VILLA ALEGRE” código Bip: 40068208-0, que postula a financiamiento bajo la modalidad Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL):

El presidente concejal Luis Alegría, presenta el tema y otorga la palabra al secretario Comunal de Planificación Arquitecto Alfredo Espinoza, quien expone la materia y responde las preguntas del concejo. Entrega los antecedentes del proyecto a postular.

El presidente solicita la votación cuando termina la discusión y aclaraciones.

Votación:

Concejala María Ignacia González:	aprueba
Concejal Eduardo Bustamante:	aprueba
Concejal Cesar Vallejos:	aprueba
Concejala María Teresa Pacheco:	aprueba
Concejal Justo Rebolledo:	aprueba
Concejal Luis Alegría:	aprueba

Acuerdo tomado:

Acuerdo N°72: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, los costos de operación y mantención por un total de M\$2.000 (dos millones de pesos) anuales por una vida útil de 7 años, del proyecto “CONSTRTUCCIÓN E INSTALACIÓN SEÑALÉTICA INFORMATIVA, VILLA ALEGRE” código Bip: 40068208-0, que postula a financiamiento bajo la modalidad Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL).

3.12 Pronunciamiento sobre costos de operación y mantención por un total de M\$2.000 (dos millones de pesos) anuales del proyecto “CONSTRTUCCIÓN PAVIMENTO CALLE VILLORRIO COIBUNGO, VILLA ALEGRE” código Bip: 40062316-0, que postula a financiamiento bajo la modalidad Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL):

El presidente concejal Luis Alegría, presenta el tema y otorga la palabra al secretario Comunal de Planificación Arquitecto Alfredo Espinoza, quien expone la materia y responde las preguntas del concejo. Entrega los antecedentes del proyecto a postular.



El presidente solicita la votación cuando termina la discusión y aclaraciones.

Votación:

Concejal Eduardo Bustamante:	aprueba
Concejal Cesar Vallejos:	aprueba
Concejala María Ignacia González:	aprueba
Concejala María Teresa Pacheco:	aprueba
Concejal Justo Rebolledo:	aprueba
Concejal Luis Alegría:	aprueba

Acuerdo tomado:

Acuerdo N°73: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, costos de operación y mantención por un total de M\$2.000 (dos millones de pesos) anuales por una vida útil de 7 años, del proyecto “CONSTRUCCIÓN PAVIMENTO CALLE VILLORRIO COIBUNGO, VILLA ALEGRE” código Bip: 40062316-0, que postula a financiamiento bajo la modalidad Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL).

3.13 Pronunciamiento sobre costos de operación y mantención por un total de M\$7.200 (siete millones doscientos mil pesos) anuales del proyecto “REPOSICIÓN PLAZA RAÚL ORELLANA VÁSQUEZ, VILLA ALEGRE” código Bip: 40.070.334-0, que postula a financiamiento bajo la modalidad Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL):

El presidente concejal Luis Alegría, presenta el tema y otorga la palabra al secretario Comunal de Planificación Arquitecto Alfredo Espinoza, quien expone la materia. No hubo preguntas de los concejales.

El presidente solicita la votación.

Votación:

Concejala María Teresa Pacheco:	aprueba
Concejala María Ignacia González:	aprueba
Concejal Eduardo Bustamante:	aprueba
Concejal Justo Rebolledo:	aprueba
Concejal Cesar Vallejos:	aprueba
Concejal Luis Alegría:	aprueba

Acuerdo tomado:



Acuerdo N°74: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, costos de operación y mantención por un total de M\$7.200 (siete millones doscientos mil pesos) anuales, por una vida útil de 7 años, del proyecto “REPOSICIÓN PLAZA RAÚL ORELLANA VÁSQUEZ, VILLA ALEGRE” código Bip: 40.070.334-0, que postula a financiamiento bajo la modalidad Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL).

3.14 Pronunciamiento sobre costos de operación y mantención por un total de M\$550 (quinientos cincuenta mil pesos) anuales del proyecto “REPOSICIÓN VEREDA, AV. FRANCISCO ENCINA, DEL KM 13,9 AL 14,2, VILLA ALEGRE” código Bip: 40.062.316-0, que postula a financiamiento bajo la modalidad Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL):

El presidente concejal Luis Alegría, presenta el tema y otorga la palabra al secretario Comunal de Planificación Arquitecto Alfredo Espinoza, quien expone la materia. No hubo preguntas de los concejales.

El presidente solicita la votación.

Votación:

Concejal Eduardo Bustamante:	aprueba
Concejal Justo Rebolledo:	aprueba
Concejala María Teresa Pacheco:	aprueba
Concejala María Ignacia González:	aprueba
Concejal Cesar Vallejos:	aprueba
Concejal Luis Alegría:	aprueba

Acuerdo tomado:

Acuerdo N°75: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, costos de operación y mantención por un total de M\$550 (quinientos cincuenta mil pesos) anuales, por una vida útil de 7 años, del proyecto “REPOSICIÓN VEREDA, AV. FRANCISCO ENCINA, DEL KM 13,9 AL 14,2, VILLA ALEGRE” código Bip: 40.062.316-0, que postula a financiamiento bajo la modalidad Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL).

3.15 Pronunciamiento sobre costos de operación y mantención por un total de \$29.272.708 (veintinueve millones doscientos setenta y dos mil setecientos ocho pesos) anuales del proyecto “ADQUISICIÓN DE 1 BUS, COMUNA DE VILLA ALEGRE”, que postula a financiamiento bajo la modalidad Circular 33 del Gobierno Regional, por una vida útil de 7 años:



El presidente concejal Luis Alegría, presenta el tema y otorga la palabra al secretario Comunal de Planificación Arquitecto Alfredo Espinoza, quien expone la materia y responde las preguntas del concejo.

El presidente solicita la votación cuando termina la discusión y aclaraciones.

Votación:

Concejala María Teresa Pacheco:	aprueba
Concejal Justo Rebolledo:	aprueba
Concejal Eduardo Bustamante:	aprueba
Concejal Cesar Vallejos:	aprueba
Concejala María Ignacia González:	aprueba
Concejal Luis Alegría:	aprueba

Acuerdo tomado:

Acuerdo N°76: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, sobre costos de operación y mantención por un total de \$29.272.708 (veintinueve millones doscientos setenta y dos mil setecientos ocho pesos) anuales del proyecto “ADQUISICIÓN DE 1 BUS, COMUNA DE VILLA ALEGRE”, que postula a financiamiento bajo la modalidad Circular 33 del Gobierno Regional, por una vida útil de 7 años.

3.16 Pronunciamiento sobre costos de operación y mantención por un total de \$20.267.803 (veinte millones doscientos sesenta y siete mil ochocientos tres pesos) anuales del proyecto “REPOSICIÓN E 1 AMBULANCIA PARA DEPARTAMENTO DE SALUD, COMUNA DE VILLA ALEGRE”, que postula a financiamiento bajo la modalidad Circular 33 del Gobierno Regional, por una vida útil de 7 años:

El presidente concejal Luis Alegría, presenta el tema y otorga la palabra al secretario Comunal de Planificación Arquitecto Alfredo Espinoza, quien expone la materia y responde las preguntas del concejo.

El presidente solicita la votación cuando termina la discusión y aclaraciones.

Votación:

Concejala María Ignacia González:	aprueba
Concejala María Teresa Pacheco:	aprueba
Concejal Cesar Vallejos:	aprueba
Concejal Eduardo Bustamante:	aprueba
Concejal Justo Rebolledo:	aprueba



Concejal Luis Alegría:

aprueba

Acuerdo tomado:

Acuerdo N°77: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, costos de operación y mantención por un total de \$20.267.803 (veinte millones doscientos sesenta y siete mil ochocientos tres pesos) anuales del proyecto “REPOSICIÓN E 1 AMBULANCIA PARA DEPARTAMENTO DE SALUD, COMUNA DE VILLA ALEGRE”, que postula a financiamiento bajo la modalidad Circular 33 del Gobierno Regional, por una vida útil de 7 años.

3.17 Pronunciamiento sobre ampliar Comisión del Concejo Municipal denominada Emprendimiento para incorporar Presupuesto, quedando Comisión de Emprendimiento y Presupuesto:

El presidente concejal Luis Alegría, presenta el tema y otorga la palabra a la secretaria Municipal Claudia Berrios Nilo, quien expone la materia señalando la necesidad evidenciada por los concejales para tener más instancias de participación y fiscalización en relación al presupuesto municipal.

El presidente solicita la votación.

Votación:

Concejala María Ignacia González:	aprueba
Concejala María Teresa Pacheco:	aprueba
Concejal Cesar Vallejos:	aprueba
Concejal Eduardo Bustamante:	aprueba
Concejal Justo Rebolledo:	aprueba
Concejal Luis Alegría:	aprueba

Acuerdo tomado:

Acuerdo N°78: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, ampliar Comisión del Concejo Municipal denominada Emprendimiento para incorporar Presupuesto, quedando Comisión de Emprendimiento y Presupuesto.

4. VARIOS:

Los miembros del concejo expresan sus varios:

Concejala María Teresa Pacheco:

- Pregunta qué pasa con el colapso desde las 7:00 horas hasta las 8:15 horas que están los niños solos.



- Pregunta el furgón de los por los niños de Cerrillos del Puente Maica.
- Pregunta por los baños mixtos del liceo Francisco Antonio Encina. Responde el jefe Daem. Sobre la pregunta 1: se verificó el largo tiempo de espera y se solucionará con el transportista, se realizará reunión durante la tarde con el equipo jurídico y el transportista. Respecto de la pregunta 2: el recorrido o trazado inicial dice Cerrillos, pero averiguará qué pasa con este tramo. Se compromete a ver el recorrido. Respecto de la pregunta 3: dice que no hay baños mixtos, lo que se hizo un cambio debido a una raíz árbol que impedía el paso de agua. Se cambió el baño de varones para niñas. Hoy hay 20 baños disponibles.
- Se han acercado muchos funcionarios, no dará nombre. Hay acoso laboral, hay denuncias. Pregunta qué pasa con los funcionarios. Responde el administrador municipal, que pide acercarse a la administración para que le de el nombre de los funcionarios y poder informar.

Concejal Eduardo Bustamante:

- Propone mesa de trabajo para colaborar con los funcionarios y ver puntos de unión y mejorar la situación. El presidente señala que considera que debe tomar conocimiento del administrador para solucionarlo.
Al respecto la concejala María Ignacia González, no está de acuerdo con integrar la comisión. Considera que se deben ingresar por escrito aquellos que consideran viven situación de acoso. Que se haga formalmente.
- Envía un saludo y abrazo a la familia de don Claudio Antonio Orellana Salas por su pérdida.
- Pregunta que se puede hacer con el cruce Huaraculén, pide buscar una solución. Pregunta a quién le corresponde. Se le informa que el límite urbano llega hasta ahí por tanto es zona urbana.
- Pregunta porque no se ha ejecutado la voluntad de la comunidad sobre las obras referido al retiro de árboles de la alameda. Pide ejecutar para tener mejor visión
- Pregunta qué pasa con la salida del El Aromo, donde todos los años se inunda la calle. Pide oficiar a El Aromo para solucionar la salida de camiones desde la viña.
- Felicita el trabajo de reparación de baches. Pide poner hincapié en mejorar la señalética. Respecto de aquello el concejal indica que en la Escuela Loma de las Tortillas es urgente y en la curva de don Alberto del Pedregal no existe. El director Secplan, responde que se pretende solucionar con pintura termoplástica.
- Se refiere al lanzamiento del libro Historia de Villa Alegre que fue financiado con fondos municipales y por qué la actividad no se hizo en dependencias municipales. A su vez señala que creo que financiaron \$3. 398.164 y debía haber estado en la municipalidad el 31 de diciembre de 2024, entonces pide informe sobre ingreso a bodega. Indica que se imprimieron 2.200 ejemplares. Considera



que, si esto es así, es la municipalidad quien debía entregarlos. Se refiere al contenido. Pregunta por la asistencia del ministerio de culturas y las artes que también financió. Los concejales Alegría y González se refieren al tema.

Concejal Justo Rebolledo:

- Se refiere a la entrega de agua potable, pide coordinar para mejorar la entrega. Pide que llegue a todas las personas. El director de Gestión del Riesgo de Desastres y Servicios Generales Rene Alarcón señala que se está levantando la información.
- Pregunta por la ciclovía de la Alameda, pide habilitarla. Pregunta si se puede hacer una rebaja en las ramas de árboles en la alameda. Es peligroso. El director de Gestión del Riesgo de Desastres y Servicios Generales Rene Alarcón señala que se requiere un estudio. El administrador señala que se pretende modificar el programa pequeño agricultores para incorporar un ingeniero forestal.
- Se refiere a puentes provisorios entre Vida Nueva y Don Jaime. El director Secplan Alfredo Espinoza, indica que se prepara proyecto para hacer la conexión y mejorar la pasarela.

Concejala María Ignacia González:

- Pide informe real sobre estado de proyecto de agua potable La Arena y sobre el APR del sector Coibungo. Responde el director Secplan Alfredo Espinoza, quien señala que el proyecto de Coibungo la administración anterior lo ingresó a la DOH y se espera que sea devuelto con las observaciones. Con respecto al proyecto de La Arena, está la factibilidad, existe proyecto, pero no hay ingreso formal a Aguas Nuevosur por lo que se está coordinando reunión para el ingreso junto al de Coibungo y La Campiña, para tratar de retomarlos.
- Se refiere al sector de la Villa Nueva Polvareda, cuando entra a la población hay un espacio, antes de la primera casa, que se presta para usos indebidos. Están preocupados y piden evaluar.

Concejal Cesar Vallejos:

- Pregunta para cuando está pronosticado para comenzar con la beca a los universitarios. Se le pedirá a Dideco confirme la fecha.
- Se refiere a reclamo de funcionarios, no indica nombres, pero da lectura a escrito sobre denuncias de malos tratos que afecta a funcionarios y funcionarias de la municipalidad, denuncias sobre irregularidades y malos tratos e incluso intervenciones en la vida privada de algunos trabajadores y trabajadoras de la municipalidad y que son inaceptables. Se refiere a ambientes negativos de trabajo y lo que implica. Señala que le han llamado funcionarias llorando entonces lo considera importante y que debemos



pasar por alto. Hace un llamado al alcalde, al administrador municipal y a los directores para que se tomen cartas en el asunto. Argumenta en los mismos términos, señalando la necesidad de erradicar las malas prácticas y el abuso de poder. Suma a esto el emplazamiento del alcalde con los funcionarios del SAR en sesión anterior. Pide mejorar el desempeño. El administrador responde señalando que se toma la inquietud y se velará por el debido proceso. Informará lo que eventualmente se puede informar, ya que lo otro, corresponde proceso disciplinario. Hablar de acoso, de maltrato y vulneraciones, no solo basta con la acusación de la parte que se siente vulnerada sino con todas las partes. Insta que se acerquen a la administración para poder ponderar.

Los concejales se refieren al tema.

Concejal Luis Alegría:

- Informa que el viernes se efectuará caravana NO AL RELLENO SANITARIO que saldrá a Villa Alegre a las 17:00 horas. Invita a todos y todas a participar.
- Muy breve un tema importante informa el paro de la CONFUSAM y de reunión sostenida el día de ayer. Se verificó que la atención no se vio alterada. El director Desam Víctor Medel informa sobre aquello.

Concluido el punto de tabla el presidente cierra la sesión a las 14:00 horas. –

Los detalles de opiniones e intervenciones se encuentran contenidos en video de la sesión, alojado en la página web del municipio, en banner “ACTAS DEL CONCEJO” y son complementarias a la presente acta.

**Secretaría Municipal
MINISTRO DE FE
Ilustre Municipalidad de Villa Alegre**